Edición de Dra. Mirian Pino Dra. Irene Audisio Mgtr. Ma. Trinidad Cornavaca



Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur

1970-2022

Mirian Pino Irene Audisio Ma. Trinidad Cornavaca **Editoras**







Los lenguajes de las memorias y los derechos humanos en el Cono Sur 1970-2022 Pilar Calveiro ... [et al.] ; Editado por Mirian Pino ; Irene Audisio ; Ma. Trinidad Cornavaca. - 1a ed - Córdoba : Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de

Filosofía y Humanidades, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1807-2

1. Derechos Humanos. 2. Memoria. 3. Lenguaje. I. Calveiro, Pilar II. Pino, Mirian, ed. III. Audisio, Irene, ed. IV. Cornavaca, Ma. Trinidad, ed.

CDD 323.0982



Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

Correctora de estilo: Raquel Robles

Imagenes: Las ilustraciones contenidas en el presente volumen son creaciones de Laura Sosa y fueron cedidas por la artista para este libro.

2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

De objeto fotográfico a símbolo de la memoria: el caso de las fotografías de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar en Chile



Por Catalina Cantos Pavez 1

Introducción

🔽 l 11 de septiembre de 1973 se concreta el golpe de Estado en Chile, L'operación que fue dirigida por los servicios de inteligencia de Estados Unidos y los altos mandos de las Fuerzas Armadas (FFAA), para derrocar el gobierno de la Unidad Popular presidido por Salvador Allende, e instalando así la dictadura que se ensañó con miles de personas, principalmente del sector obrero y de la izquierda chilena, en el contexto estratégico global de la guerra fría, siendo su principal objetivo detener el proceso de avance de la movilización popular organizada y radicalizada, destruyéndola desde la base de las organizaciones y dirigido con toda la fuerza del estado represivo. Un proceso que trajo consigo un sin número de muertes, torturas, ejecuciones, exilios y desapariciones de ciudadanos, lo que dio paso a la búsqueda incesante por parte de los familiares, con apoyo de organismos e instituciones como el Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad, que tenían como función principal colaborar con ellos en la búsqueda de sus seres queridos recopilando y presentando datos y fotografías que pudieran servir de ayuda para identificarlos.

Es de esta manera que durante ese proceso, las fotografías tomaran un rol fundamental, puesto que se convirtieron en el objeto identificador del sujeto y al mismo tiempo en la persistencia de la memoria, en el "habeas corpus",² -el cuerpo visible del desaparecidoy que adquieren, de esta manera, una relevancia no menor frente a los hechos de desaparición forzada, ya que desde el momento en que ocurre esta irrupción en la vida del desaparecido se comienza a

¹ Publicista y Magister en Comunicación catacantos@gmail.com

² Expresión en latín que significa "que tengas tu cuerpo" o "cuerpo presente" y utilizada para hacer referencia a la fotografía como el cuerpo del Desaparecido.

De objeto fotográfico a símbolo de la memoria: el caso de las fotografías de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar en Chile

gestar un símbolo que mantendría viva su memoria y existencia. Este símbolo es la fotografía.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo anteriormente señalado, esta investigación busca analizar desde su perspectiva sociosemiótica los procesos de transformación de los retratos fotográficos de Detenidos Desaparecidos a símbolo de la lucha por los Derechos Humanos que encabezaron los familiares, comprendiendo el fenómeno sociológico que ocurre en este proceso y caracterizando el simbolismo semiótico que subyace desde su origen hasta su estado actual, en donde los retratos se instalan como un legado de la memoria y paradigma de la impunidad, que continúa perpetuando en el tiempo e instalándose como objeto sostenedor de la vida y la existencia, desde la memoria colectiva.

El concepto del Detenido Desaparecido

Cuando observamos el proceso traumático de la desaparición forzada, podemos comprender que la condición de la persona detenida se modifica, ya que al momento de efectuarse la situación represiva se genera una irrupción en el tiempo y un quiebre en todas las dimensiones de la vida de la víctima, en donde el desaparecido reclama un espacio en la existencia, un espacio que le es negado y sustraído de forma abrupta, convirtiéndose así en un discurso de violencia a través de su ausencia presente. Porque la condición a la cual se ha forzado está contenida en sí misma en aquello que no existe, que no es visible, está situado en el vacío y el horror, generando en ello un miedo a este "horror vacui" (Godoy, 2017), el horror al vacío, el lugar atemporal donde se ha situado a la víctima pero que, contradictoriamente, reafirma su existencia.

De esta manera es como interviene el retrato fotográfico frente a una situación represiva que niega la existencia de una persona, transformando este objeto en parte fundamental de la condición del desaparecido, intensificando la significación de las ausencias presentes a través de la fotografía, porque la persona no existe si no a través de la foto. Ésta señala su existencia y retrata aquello que desde la ausencia se hace presente, manteniendo su permanencia en la vida a través de este registro, dejando de permanecer bajo el alero de

un vacío inexistente, cristalizando el pasado e instalando un estado de presencia constante, dando un sentido de durabilidad e ilusión de eternidad al desaparecido a través del retrato fotográfico.

Memoria, duelo y pérdida

De acuerdo a lo anterior, es relevante indagar en los conceptos principales que resignifican el rol de la fotografía como objeto generador de sentidos. Uno de estos conceptos es el de memoria. Es interesante ver cómo se relaciona con la fotografía como objeto sostenedor.

Elizabeth Jelin (2001) nos dice que "abordar la memoria involucra referirse a recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas" (p.18).

Cuando hablamos de memoria recorremos distintas dimensiones y naturalmente vinculamos el pasado con el presente y de esta manera se genera un proceso de persistencia entre el aquí´y el ahora, porque rompe con el tiempo permitido, generando que lo que fue se mantenga en el presente de manera memorable.

Cuando suceden hechos traumáticos como lo son las desapariciones forzadas y violaciones a los derechos humanos, la memoria mantiene una obstinación por persistir en el recuerdo, como si atravesara una "lucha contra el olvido". Una obstinación por recordar para no repetir, uniéndose también la idea de instalar físicamente la memoria en la comunidad. Es en este escenario que las fotografías de detenidos desaparecidos se enfrentan a una lucha contra el olvido y se convierten en el "lugar de memoria" definido por Piere Norra (1984), ya que son en sí una unidad física que simboliza, en lo cotidiano y en la memoria que intenta persistir.

Además de esto, los familiares de detenidos desaparecidos no sólo se encuentran lidiando con la permanencia de la memoria, sino que además se mantienen en una especie de duelo suspendido, ya que ante la inexistencia del cuerpo no es posible llevar a cabo el rito fúnebre que comprende nuestra cultura, lo que dificulta aún más el trabajo de duelo y afecta en el tiempo a las distintas generaciones futuras.

De objeto fotográfico a símbolo de la memoria: el caso de las fotografías de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar en Chile

La pérdida de los familiares experimenta dos dimensiones. La primera ante la desaparición del ser amado de forma abrupta, y la segunda, por negación de la existencia y de la situación represiva por parte del Estado en las dimensiones sociales y los medios de comunicación. Debido a esto es que enfrentan una prolongación de la violencia, reexperimentan el trauma vivido.

Es por esto que lo familiares buscan formas de anteponerse al dolor, al trauma y a la violencia política, siendo la fotografía su estandarte de resistencia y denuncia ante la injusticia, lo que finalmente la sitúa en un lugar de permanencia, instalándola como un legado imposible de borrar.

Triada de Peirce y el proceso de semiosis

Estos retratos mantienen significaciones afectivas e íntimas desde sus inicios y, en paralelo, al suceder la desaparición, converge su carácter semiótico social. Es decir, al unir ambas estructuraciones del retrato, su construcción simbólica como retrato familiar y su representación como memoria del desaparecido, se construye el objeto semiótico y se explica su configuración a través del siguiente esquema:

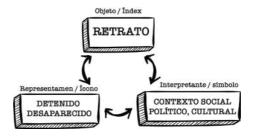


Figura N°1: esquema triádico de Peirce

La tricotomía planteada por Peirce (1986) contiene el proceso de interpretación guiado por el objeto; representamen e interpretante y las definiciones de las tres categorías del signo, índex: ícono y símbolo

Desde esta perspectiva podemos definir y ubicar los retratos de detenidos desaparecidos de la siguiente forma:

El objeto como el retrato en sí mismo de una persona. El representamen, como la fotografía de un detenido desaparecido, que adquiere esta cualidad en el momento en que es presentado como prueba de existencia, siendo identificado como un detenido desaparecido frente a la justicia. Finalmente, su interpretante se da por el contexto al que se ven enfrentadas las víctimas y los familiares y que transforma la significación de la fotografía,

En el caso de las categorías del signo, y situándonos en el objeto fotográfico, nos encontramos con tres componentes; el ícono, el índice o índex y el símbolo, que permiten comprender el retrato de los detenidos desaparecidos en su calidad de ícono, en el momento en que son la representación de una persona ausente y que remite a sus características en la foto, es decir, que esa foto corresponde por sus características a la de un detenido desaparecido que es reconocido como tal por la justicia y las instituciones de apoyo. Como índex, a través del testimonio de presencia en la fotografía, que representa una huella de la realidad, un momento, una persona y finalmente, como símbolo debido a su alto grado de significación y comunicación que se establece como convención colectiva y que se instala de esta manera gracias a la lucha y manifestación de los familiares de detenidos desaparecidos.

Acto ritual familiares Detenidos Desaparecidos

Los retratos representan la memoria, la impunidad, la lucha por los Derechos Humanos y la injusticia, impuesto por sus familiares frente a un contexto de invisibilización y que a lo largo de los años se entiende y representa como tal, tanto de manera social como cultural, a través del proceso de ritual instalado, principalmente, por las madres y mujeres de los Detenidos Desaparecidos en su intento por buscar justicia y reparación.

De objeto fotográfico a símbolo de la memoria: el caso de las fotografías de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar en Chile

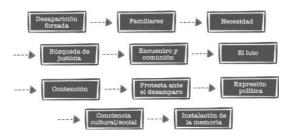


Figura N°2: Acto ritual familiares DD

En este esquema se definen los distintos procesos a los que los familiares se enfrentan durante el proceso de pérdida, búsqueda y duelo, que constituye el acto ritual como una forma de resistencia ante la injusticia y el dolor.

El primer momento se constituye por la desaparición forzada de las víctimas, que involucra directamente la dimensión familiar del mismo y comienza a gestarse en sus seres queridos la necesidad de encontrar a sus familiares, dando paso a la búsqueda de justicia por medio de las distintas instituciones y en los lugares de detención a lo largo de todo el país. Es entonces en que en esa búsqueda los familiares comienzan a encontrarse con personas en la misma situación y se genera una comunión que se acompaña en este luto suspendido, en donde se contienen y se organizan ante la negativa de la justicia y las instituciones de Estado sobre el paradero de sus familiares. Entonces comienzan las protestas y distintas expresiones políticas junto a las fotografías colgadas en sus pechos, como forma de resistencia ante la injusticia, el dolor, el trauma y la rebelión contra la dictadura, que se instala en el colectivo y en la conciencia cultural como un lenguaje, una realidad que no sólo instaura un rito en el esfuerzo por relevar la memoria, sino que, además, instala un símbolo que reclama justicia a través de estos retratos, visibilizándolos y masificándolos. Entonces nos encontramos con dos dimensiones sociales. Una alude a la instalación del rito de forma consciente y la otra a la instalación del objeto simbólico de forma involuntaria

Este fenómeno se transforma finalmente en un discurso social, ya que pertenece a un proceso de producción de sentido, que instala un discurso político y social y que tiene una particularidad no menor, y es que se masifica, manteniéndolo intacto por una razón simple como dolorosa, la impunidad, y se reconoce como un símbolo que hoy podemos encontrar en distintas partes, museos, internet, redes sociales, etc. Lo que ha contribuido a continuar con el legado de la memoria y a relevar un proceso social de empatía colectiva, de dolor conmutado y de reivindicación de la memoria.

De esta manera es que el objeto fotográfico se instala en el colectivo como un símbolo reconocido por todos, como si esos rostros fueran los de nuestra propia familia, instalándose en una sociedad donde el silencio apremia. Así mismo, las fotografías han sido instaladas a lo largo de los años en los sitios de memoria como un derecho innegable a ese espacio en medio del olvido.

Reflexiones

Lo expuesto anteriormente permite reafimar que existe una relación directa del acto ritual de las mujeres familiares de Detenidos Desaparecidos con la fotografía como objeto simbólico de la lucha por los derechos humanos.

De esta forma es que se enlazan, contexto y fotografía, permitiendo construir las condiciones semióticas que trazan el camino de su interpretación, mediante la definición de identidades y establecida como parte del constructo social.

Estas imágenes, adquieren su estatus de representación al momento de ser colocadas en situación de comunicar, que es lo que ha sucedido con el acto ritual y su intención por darle un sentido a su acción de rebeldía contra la dictadura y las violaciones a los derechos humanos.

Este hecho abre la puerta al proceso de transformación, que se completa y se instala gracias al vehículo movilizador de los retratos que fueron llevados colgando en sus pechos como acto frente a la brutal represión, a la incertidumbre, al dolor y a la necesidad de De objeto fotográfico a símbolo de la memoria: el caso de las fotografías de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar en Chile

justicia, logrando así visibilizar ante el mundo los rostros de quienes intentaron ser olvidados de forma brutal por la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Finalmente, la fotografía permitió congelar la vida de estos jóvenes en un instante que perduró para siempre y que cargan consigo un simbolismo muy potente desde el momento en que son llevadas en el pecho por sus familiares, porque les entregó un rostro, un nombre y un rostro, dejando así de ser invisibles quienes lo eran hasta entonces. La foto les permitió seguir viviendo y con una permanencia eterna, imposible de borrar que se ha instalado a lo largo de los años, y que, gracias a la tecnología, ha permitido que se repliquen por todas partes, han permanecido atadas a la memoria.

Referencias bibliográficas

- Charles Sanders, P. (1986). La ciencia de la semiótica. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Diaz, P. & Gutierrez Ruiz, C. (2008). Resistencias en dictadura y en post-dictadura: la acción colectiva de la agrupación de familiares de Detenidos Desaparecidos en Chile. EHESS, Paris, Université de Lille II.
- Finol, J.E. (2014). Antropo-semiótica del cambio ritual: de los viejos a los nuevos ritos. Runa/35.1 ISSN (en línea) 1851-9628, ISSN (impresa) 0325-1217.
- Gatti, G. (2006). Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). Confines 2-4.
- Godoy, I. (2017). Horror vacui. Una aproximación al vacío de un par de zapatos a partir de Martin Heidegger. Ideas y Valores, 66 (165), 111-132.
- Ps. Gutierrez, C. Proceso de duelo en familiares de víctimas de desaparición forzada. http://psicologiajuridica.org/psj137.html

Catalina Cantos Pavez

- Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno Editores S.A.
- López, M. (2015). El desaparecido como sujeto político: una lectura desde Arendt. Franciscanum 164, Vol. IVII: 67-95.
- Moulian, R. (2011). Metamorfosis ritual: desde el ngillatun al culto pentecostal. Universidad Austral de Chile. Ediciones Kultrún.
- Peirce, Ch. (1986). La ciencia de la semiótica. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Piper, I. (2005). Obstinación de la memoria: la dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. Tesis doctoral, departamento de psicología social. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Soto. Castillo, E. (2009). Detenidos Desaparecidos, ausencia y presencia a través de la imagen fotográfica. Revista electrónica de Psicología política año 7 no21.